



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 13 de junio del año 2011 reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Consejo ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del Dr. Fernando Vázquez Torres, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron:

el Ing. Pedro Azuara Rodríguez, M. en C. José Mortera Salvador, Dra. María Elena Tavera Cortés, M. en A. Antonio Romero Hernández, C.P. Guillermo Vargas Aguirre, M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Ángel Gutiérrez González, Ing. Domingo Hernández García, M. en C. Abraham Gordillo Mejía, Lic. Enrique Rodríguez Valdez, Ing. Roberto Herrera Mejía, M. en C. María del Rosario Castro Nava, C.P. José Delgado Rivera, Ing. Mario Sesma Martínez, Ing. Jorge Sierra Acosta, Ing. Rafael Esquivel Pantoja, M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, C. María Daniela Martínez Ángeles, Lic. Erick Martínez Tecpan, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. **Se pasó lista a los presentes** quienes firmaron en relación anexa.
Se hace mención que el alumno Ramón Eduardo Coutiño Román justifica su ausencia por motivos de salud. El M. en C. Marcial Palacios García se presentó a una reunión de trabajo en la DES y el C. Abraham Salvador Santiago se encuentra en reunión de negociaciones salariales del personal por este motivo se justifica su inasistencia.
2. **Se dio lectura al orden del día** de la sesión **ordinaria** que se llevará a cabo a continuación y fue aprobada por los Consejeros presentes.
3. **Informe de la Comisión de Programas Académicos y aprobación en su caso.**
El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura a 2 Minutas de la Comisión de Programas Académicos en donde se recomienda la aprobación de 34 Unidades de Aprendizaje del tercer nivel y quedan pendientes 3 unidades de aprendizaje para revisión de los Programas Académicos de: Administración Industrial, Ingeniería Industrial, Ciencias de la Informática, Ingeniería en Transporte e Ingeniería en Informática que se impartirán en esta Unidad Profesional a partir del mes de agosto de 2011. Siendo APROBADA por la mayoría de los Consejeros.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó que el trabajo que realiza la Comisión de Programas Académicos es muy importante y sugiere que se esté sesionando una vez por semana debido a que hay muchos asuntos a tratar y es necesario no saturar tantos asuntos en una sola sesión. Por otro lado, mencionó que el Diseño Curricular tiene su propia normatividad y no se debe ser rígidos en cuanto a las unidades de aprendizaje, invita a tener presente que el modelo curricular es flexible, ya que así lo establece el MEI

El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que el trabajo que se realiza para la elaboración de unidades de aprendizaje debe estar lineado por las Academias. La Academia es la autoridad para presentar el fundamento de la justificación o no y el acuerdo o no de lo que se tiene al margen de la normatividad.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó estar de acuerdo en que la Academia es la única autoridad para el diseño de la unidad de aprendizaje, que en todo caso la Comisión de Programas Académicos da los elementos que permiten el Diseño Curricular pero la Academia es la autoridad sobre todo en el contenido del programa y las condicione de evaluación.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez explicó que el procedimiento para el trabajo de diseño de unidades de aprendizaje es: primeramente el Jefe de Carrera se pone en comunicación con el Presidente de la Academia para proporcionarle el nombre de la Unidad de aprendizaje con número de créditos, perfil de egreso y los datos acordes a los nombres de las autoridades responsables que deben firmar el formato, la Academia se reúne y realizan minutas con los acuerdos. Una vez diseñada se envían al Departamento de Innovación Educativa en donde se revisan conforme un formato guía que lleve todo lo necesario y se revisa redacción y ortografía de cada uno de los campos del formato y se afinan o ajusta. Posteriormente en Consejos anteriores se determinó hacer un Subcomité revisor integrado por profesores que ya tienen experiencia en esto y que han sido Consejeros en el cual se vuelve a hacer una revisión para que al llegar a la Comisión de Programas Académicos se presenten con los errores mínimos y ya la Comisión de Programas Académicos realice la recomendación de aprobación.

El Dr. Fernando Vázquez Torres solicitó se tomen en cuenta a todos los profesores que han participado en la elaboración de estos programas para que se emitan las constancias correspondientes a la participación y/o coordinación de esta.

La M. en C. Rosario Trejo García sugiere al Subdirector Académico que se revise que los nombramientos de Presidentes de Academia estén dados conforme a la normatividad con el fin de que se adquiera la responsabilidad adecuada a su cargo en estas tareas. Comentó que el Diplomado que se ha estado impartiendo al personal docente sobre el modelo educativo, es sobre cuestiones de aprendizaje y trabajo en el aula, no es sobre Diseño Curricular, y habría que revisar y planear algo que sea lo adecuado al Diseño Curricular, tal vez pensar en un programa o plan de formación sobre diseño curricular, ya que se debe considerar que hay deficiencias.

La M. en C. María del Rosario Castro Nava comentó que ha revisado las minutas de las Academias y ha detectado que no están completas, ni bien respaldadas. Por otro lado, comentó, que se debe dar mucho seguimiento a las unidades de aprendizaje ya que el trabajo que se realiza en las Academias no es parejo y a veces son marginados algunos profesores.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez comentó que se están haciendo mejoras y se les ha establecido un formato especial para las minutas regulado por el Sistema de Gestión de Calidad.

El Ing. Rafael Esquivel Pantoja comentó que en referencia a algunas las Unidades de Aprendizaje que están pendientes, son por la situación de la evaluación y que el problema se tendrá a futuro, pues con el asunto de la evaluación continua, para la que se requiere tiempo y dedicación, en algunos casos se resisten a ello y prefieren la evaluación por examen y esto se debe a que un alto porcentaje de los profesores no son de carrera, solicita se plantee a la Dirección de Educación Superior esta situación para dar solución.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó que la puesta en marcha del Modelo Educativo entró en vigor sin la normatividad adecuada y les recuerda que no se cuenta con las condiciones necesarias para operar el Modelo Educativo por la situación que existe y hay que considerarlo y pensar cómo resolverlo.

4. Asuntos generales:

- El Dr. Fernando Vázquez Torres informó que se inició un Proyecto de Equipamiento, la semana pasada se llevó a cabo la primer reunión con los Jefes de Academias y responsables de laboratorios, talleres y salas de cómputo en donde se solicitó preparar las necesidades de cada unidad de aprendizaje que operan en el Modelo Educativo, en 2 semanas se reunirán para hacer un diagnóstico con esas necesidades y en 3 semanas la siguiente reunión para elaborar el requerimiento oficial de la escuela



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

para que se opere de manera adecuada con el Modelo Educativo. Por otra parte, comentó que el próximo viernes se realizará un taller que fue diseñado por el Colegio de Directores y la Dirección de Educación Superior, también intervienen otras áreas.

Por otro lado, informó, que con relación a la aprobación que se ha dado al Reglamento General de Estudios del IPN se dará un taller informativo en el Hotel Quality. Asimismo, en la misma sesión del Consejo se repartió la Gaceta Número extraordinario 866 de fecha 13 de junio de 2011 en la que se publicó la entrada en vigencia de este Reglamento.

- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez solicitó autorización al Consejo para que el Arq. Mauricio Riös Matence Coordinador de la Unidad interna de Protección Civil pasara a dar información respecto a un simulacro que se llevará a cabo el día de mañana, los Consejeros lo aprobaron por mayoría.
- El Ing. Rafael Esquivel Pantoja solicitó se realice un planteamiento a la autoridad correspondiente a fin de que para los maestros contratados por horas, se les considere que las actividades de extensión académica estén comprendidas en sus horas de nombramiento, dado que actualmente todo su tiempo para el cual están contratados lo tienen asignado frente a grupo y actividades tales como evaluación continua, elaboración y calificación de exámenes, atención a alumnos, juntas de academia, planeación del semestre, entre otras actividades de extensión académica no están contempladas en las horas para las cuales están contratados.
- La M. en C. Rosario Trejo comentó que se debe analizar con detalle la propuesta del profesor Esquivel Pantoja para que no haya contradicciones con el Reglamento de Condición de Trabajo del Personal Académico del IPN, puesto que está establecido en número de horas de acuerdo al nombramiento, que un profesor puede estar frente a grupo.
- Se llevó a cabo una breve presentación y explicación por parte del Coordinador de Protección Civil en referencia al simulacro de bomba del día de mañana.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó los siguientes puntos:
 - a) En referencia a la Documentación requerida para la Acreditación de la carrera de Administración Industrial, comentó que profesores que participan en la Comisión de integración de la información le han solicitado carpetas de información que ella ha concentrado, sin embargo considera que se debe tener en las áreas la información y presentarla cuando se les solicite, comentó que pareciera que estuvieran ocultando la información y siendo un asunto de importancia para la escuela no debiera suceder esto e invita a quien corresponda para que se hable con las áreas para que proporcionen la información.
 - b) Asignación de cargas académicas: comentó que está revisando los lineamientos que han llegado a la Subdirección Académica por parte de la Dirección de Educación Superior para que se de carga máxima a los profesores, para lo cual se debe ser cuidadosos en la aplicación de los mismos, ya que lejos de resolver podrían generar problemas dado que la escuela tiene características especiales y particulares. Insiste al Subdirector Académico y al Director que se cuide la asignación de carga Académica equitativa y equilibrada, ya que hay irregularidades en las Jefaturas de Academias con asignaciones inadecuadas y favoritismos, e una tarea de supervisión de los jefes de Departamento. Por otro lado, comentó que ninguna academia ni presidentes de Academia, basado en el Reglamento de Academia tiene facultades para establecer procedimientos para ingreso a profesores de una Academia a otra, en todo caso se toma en cuenta el perfil y su trayectoria.
 - c) Comentó que profesoras del departamento de Estudios Profesionales Genéricos le hicieron de su conocimiento y con evidencias de que para el evento “Encuentro de Líderes” se están condicionando la participación a los estudiantes con la titulación curricular, solicita al Subdirector



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

Académico y al Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social revisar esta situación para que no se condicione a los estudiantes

- d) Informó que el miércoles 15 de junio se llevará a cabo la comida del día del maestro e invita a que pasen a recoger su boleto a la oficina del Sindicato Docente. Sobre este asunto, expresó su agradecimiento por la disposición que para la realización de estos eventos se han tenido por parte de las Autoridades de esta Administración Interina.
- e) Solicitó al Maestro Mortera que en algún otro momento pueda platicar al Consejo de sus actividades como Decano y su Plan de Trabajo que ya se ha solicitado en otras ocasiones.
- El Ing. Jorge Sierra Acosta comentó que en relación al Reglamento se llevó a cabo un trabajo arduo, organizado y equitativo. Invita a que la comunidad se integre a los talleres para aportar a los alumnos de nuevo ingreso. Comentó que no es necesario presentar un informe de lo que se trata en las sesiones del Consejo General tal como se lleva a cabo e invitó a que se visite el sitio web del IPN en donde se pueden encontrar todos los asuntos tratados en el Consejo General, así como ocupar los elementos electrónicos con los que se cuentan para tener mayor información al respecto.
- La M. en C. Rosario Castro Nava solicitó que se incluya una presentación a los estudiantes sobre el Reglamento General de Estudios aprobado en la inducción y se presente un resumen de lo tratado día en el CGC por parte del profesor Sierra Acosta.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo comentó que sea quien sea el representante de UPIICSA ante el Consejo General, tiene la responsabilidad de informar de manera resumida los asuntos tratados y lo que él presenta y propone. Al respecto el profesor Enrique Rodríguez señaló el artículo del Reglamento del Consejo General Consultivo, que establece la obligatoriedad de informar a sus representados.
- La M. en C. Ana María Lagunes Toledo informó que en Básicas se tienen confirmados los talleres de preparación para ETS: 6 de Química, 37 de Matemáticas y 10 de Física (5 para el turno matutino y 5 para el vespertino), además de un curso de capacitación de Tópicos de Cálculo para profesores que impartirá el Prof. Raúl Larios García de las Academias de Matemáticas.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:00 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.